SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2013

AGUASCALIENTES

USAN AL NECAXA EN LAVADO: PGR

La Procuraduría General de la República (PGR) y autoridades fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) investigan el presunto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero por parte de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, así como de su hijo Luis Armando Reynoso López, mediante el Patronato de Fomento al Futbol de esa entidad (PFFA), a través del equipo de futbol Rayos del Necaxa, cuyo propietario era el gobierno estatal. Las líneas de investigación señalan que durante su gestión, Reynoso López y una red de ex funcionarios estatales adquirieron, con recursos públicos y de manera irregular, las cartas de jugadores de futbol por las que luego cobraban al Necaxa montos millonarios. Entre los servidores implicados se encuentran Marco Antonio de Alba, ex director del PFFA, y Luis Femando Loperena González, ex director del Estadio Victoria, casa de ese equipo deportivo. Aunado a esto, se han detectado faltantes de recursos y condonación de deuda por montos prestados por el gobierno estatal al Patronato. (REFORMA, P. 1, STAFF)

BAJA CALIFORNIA

PARA CASA EN DF, TRENTI SOLICITÓ 8 MILLONES DE PESOS; PRI DENUNCIA A GOBIERNO DE BC

Fernando Castro Trenti, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Baja California, registró ante notario público una hipoteca que asciende a 8 millones de pesos, contratada con Banorte en junio de 2010. De acuerdo con un documento del Registro Público de la Propiedad, esta deuda justifica la casa que compró en Las Lomas, en el Distrito Federal, y que hoy vende en 5 millones de dólares. En el documento se informa que el crédito contratado con la institución bancaria tiene una duración de 15 años, con una tasa anual de 11 %, y se presenta un folio que la relaciona con la mansión de Reforma 2415. Por otro lado, el Comité Directivo Estatal (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la Coordinación del Comité de Campaña de Castro Trenti denunciaron públicamente la intervención ilegal y directa del gobierno de Baja California en el proceso electoral, con el desvío de millones de pesos de programas sociales para beneficiar al Francisco Kiko Vega, candidato a gobernador de la coalición opositora, por lo que presentarán la denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR). (EL UNIVERSAL, P. 5, FRANCISCO RESÉNDIZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2013

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, PRIORIDAD DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES: TEPJF-IFE

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), coincidieron que el fortalecimiento de la democracia en México es una prioridad de sus autoridades electorales, por ello emprenden acciones específicas para elevar la calidad en la impartición de justicia y propiciar el intercambio de experiencias con otras naciones. Durante su participación en la X Conferencia Europea de Autoridades Electorales, que se celebra en la República de Moldavia, Penagos López señaló que la mejora en la formación de los jueces y magistrados representa un desafío para generar mayor confianza en la labor jurisdiccional y mejorar la calidad de la democracia. El magistrado habló sobre la elaboración del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, como una iniciativa del TEPJF que constituye hoy un instrumento idóneo para distinguir los principios y valores con los que jurídicamente debe formarse al juez, para el desempeño de la función y los valores éticos con los que debe conducirse en la misma como persona. Señaló que la mayor parte de los códigos de Ética Judicial publicados y refrendados en los últimos años en América Latina, resaltan la importancia de que para ser un buen profesional, primero hay que ser una buena persona, y que organizaciones regionales como la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) han contribuido a unir esfuerzos para la socialización de mejores prácticas en la zona. Y en su intervención, Valdés Zurita también destacó la importancia de las diferentes actividades de cooperación horizontal entre autoridades electorales, como un mecanismo para el fortalecimiento de la democracia. Valdés Zurita se refirió a las características principales de la UNIORE destacando sus antecedentes, integración, estructura, objetivos, retos y sus actividades principales, de las cuales destacan 196 misiones de observación electoral, 47 asistencias técnicas, 42 publicaciones especializadas y seis redes tecnológicas sobre asuntos electorales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; VIVA VOZ.COM, REDACCIÓN)

MULTA CON 394 MILLONES DE PESOS EL IFE A LOS PARTIDOS

Por irregularidades en los topes de gastos de campaña de las elecciones presidenciales de 2012, la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) propuso aplicar multas a los siete partidos políticos por un total de 394.2 millones de pesos. Especificó que las coaliciones y los partidos que contendieron en las elecciones federales de 2012 rebasaron en conjunto los topes de gastos de campañas por 137.8 millones de pesos. De acuerdo con la revisión de los gastos, cuyo dictamen fue difundido ayer y será discutido por el Pleno del Instituto el próximo martes, la sanción más alta, por 182.7 millones de pesos, sería para la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), que postuló a Andrés Manuel López Obrador. De esa multa, 143.8 millones de pesos serían únicamente por el rebase del tope de gastos de campaña del tabasqueño. También se determinó que aunque la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), que postuló a Enrique Peña Nieto, libró la sanción porque no rebasó el tope de gastos de campaña, incurrió en irregularidades y omisiones que serán sancionadas con 54 millones de pesos, pero sus candidatos a diputados y senadores sí rebasaron el tope de gastos, por lo que serían multados con 119. 5 millones. Según el dictamen, Peña Nieto gastó 330.4 millones de pesos, esto es, alrededor de 6 millones menos del tope, mientras que López Obrador erogó 408 millones, 71.9 millones más del tope. También se plantea multar al Partido Acción Nacional (PAN) con 5.5 millones de pesos y a Nueva Alianza con 2.6 millones. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) rechazó que la coalición Movimiento Progresista rebasara el tope del gasto de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador. En conferencia de prensa, en la sede nacional del partido, Xavier Garza, secretario de Finanzas, dijo que la Unidad de Fiscalización actúa con dolo y aplicó criterios diferenciados para evaluar los gastos de campaña de las distintas coaliciones que contendieron en 2012, con la clara intención de afectar la alianza de los partidos de izquierda. Advirtió que en caso de que el Consejo General del IFE apruebe el informe, lo impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 4, POLÍTICA Y LA JORNADA.COM, ALMA E. MUÑOZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2013

CONFÍA BARBOSA QUE LOS CONSEJEROS NO APRUEBEN LA MULTA

Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confió que en la sesión del próximo martes, los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) no aprueben la multa contemplada en el informe de la Unidad de Fiscalización. Adelantó que el sol azteca impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multa sobre los gastos de campaña de 2012 que se contempla aplicar a Andrés Manuel López Obrador. Aseguró que el órgano electoral no está midiendo con la misma vara esta situación. "Aquí hay que ver si hubo torpeza de parte de los administradores de la coalición Movimiento Progresista, de la que formó parte el PRD para presentar los informes financieros", dijo. (LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, JAQUELIN COATECATL; INTERNET: TIEMPO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALMA E. MUÑOZ; VANGUARDÍA.COM, REDACCIÓN)

"NO HAY BASES PARA LA SANCIÓN; LOS GASTOS, COMPROBADOS AL DETALLE": LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de izquierda en 2012, señaló que los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) no tienen fundamentos para sancionarlo, porque su campaña de 2012 no rebasó los topes de gastos; al contrario, dijo, ejerció y comprobó 233 millones de pesos, 100 millones menos de lo destinado. Durante una gira de trabajo en los municipios de Tecamachalco y Tepeaca, Puebla, donde tomó protesta a los comités municipales del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), consideró injusto que los integrantes del IFE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hayan juzgado excesivamente, sin fundamento, los gastos de la coalición Movimiento Progresista y, al mismo tiempo, exoneren a Enrique Peña Nieto, actual Presidente de México. En su cuenta de Twitter comentó: "Los del IFE-Trife (sic) nos condenan y exoneran al corrupto de EPN. Los compran y envilecen con 400 mil al mes. Reina el maiceo, no la dignidad". "Ejercí y comprobé 233 millones, 100 abajo del tope, pero los inefables del IFE-Trife buscan equipararme con el corrupto de EPN", escribió en dos de tres twits que hizo públicos en la red social sobre el tema. En un tercer comentario y con el objetivo de aclarar con detalle el monto y la forma como se ejerció y comprobó los gastos de su campaña remitió a un documento del 29 de enero, en el que justifica sus gastos. (LA JORNADA, P. 1 Y 4, POLÍTICA, MÓNICA CAMACHO; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 6, NACIONAL, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, CLAUDIA RODRÍGUEZ)

INSTITUTOS NO REPORTAN GASTOS POR 202.7 MILLONES DE PESOS

Según el dictamen y proyecto de resolución elaborado por la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), en 2012 partidos y coaliciones dejaron de reportar a la autoridad electoral 202.7 millones de pesos gastados en sus campañas. Dicho resultado es producto de las auditorías y revisiones, en las que además, se detectaron alrededor de 786 irregularidades, por las cuales la Unidad de Fiscalización propone multas millonarias. Según el dictamen y proyecto de resolución sobre las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de gastos de campañas 2012 a la Presidencia, diputados y senadores, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) solos, o como coalición Compromiso por México, fueron los que dejaron de reportar el mayor monto correspondiente a 147 millones de pesos. Según la izquierda, esos montos no debieron prorratearse entre las campañas a la Presidencia, de diputados y senadores de esa coalición, razón por la cual informó que apelará en tribunales. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2013

REMITE EL SENADO AL TEPJF QUEJA DEL PAN CONTRA REFORMA CORDERISTA

La Mesa Directiva del Senado de la República, que preside Ernesto Cordero, dio aviso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de la impugnación que formuló el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) a la reforma a los estatutos del grupo parlamentario panista, realizada por los 23 legisladores corderistas, con lo que comenzó a correr el procedimiento legal. La decisión Gustavo Madero, líder nacional del PAN, de llevar al ámbito judicial el conflicto dentro de la bancada blanquiazul en el Senado, causó discrepancias dentro de la dirigencia panista. El senador Héctor Larios, integrante del comité ejecutivo, dijo que ello "sólo escala el conflicto". Expresó que como las modificaciones aprobadas al estatuto interno contravienen el reglamento del albiazul "me parece que deben ser desautorizadas. Sin embargo, estoy convencido de que la sola desautorización basta por lo que era innecesario el haber contravenido jurisdiccionalmente ante el Tribunal Electoral". Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Senado, adelantó que el recurso presentado ante el Tribunal Electoral por la modificación a los estatutos, avalada sólo por el ala corderista, será retirado en caso de lograr un acuerdo, y detalló que únicamente falta que todos los legisladores firmen dicho documento, el cual no han objetado. Javier Corral cuestionó que los estatutos de la bancada de su partido en el Senado se pongan a negociación de los grupos para empujar un nuevo documento. El legislador explicó que él decidió ingresar un juicio de protección de derechos electorales al TEPJF, pues existe una inaplicación directa de los estatutos del PAN y del reglamento que rige las relaciones entre el partido y los funcionarios públicos del albiazul. (LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, BERTHA BECERRA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO Y REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, OMAR BRITO; REFORMA, P. 5, NACIONAL, MARIEL IBARRA; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; REFORMA, P. 2 Y 5, NACIONAL, MARIEL IBARRA)

EN BOCA DEL RÍO SE PREVÉ EMPATE

En Veracruz se celebrarán elecciones para elegir diputados locales y ayuntamientos el próximo domingo 7 de julio y según las encuestas que El Universal realizó en Veracruz, Tuxpan y Boca del Río, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) encabeza las preferencias en los dos primeros municipios y se encuentra en empate con el Partido Acción Nacional (PAN) en Boca del Río. Los resultados de la encuesta en Veracruz muestran que en la elección de presidente municipal el PRI encabeza las preferencias con 35.7%, seguido del PAN con 22.9% y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 8.6% según los datos de la población en general. En estos porcentajes se encuentran ciudadanos que no van a votar, no se han decidido o que nos dicen que podrían cambiar su forma de votar. En el municipio de Veracruz 43% de los encuestados se declaran independientes. Es decir, votan por el candidato y no por el partido y suelen determinan el resultado final en muchos procesos electorales. Los resultados oficiales de la elección ordinaria en Veracruz son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TEPJV) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 10, ESTADOS, CARLOS ORDÓNEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2013

PREOCUPA AL PRD VIOLENCIA EN ESTADOS CON ELECCIONES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) manifestó su preocupación por la violencia que se incrementa en el marco de las campañas electorales que se desarrollan en 14 estados y para las cuales la población está convocada a las urnas el próximo 7 de julio. Mediante un desplegado dirigido a Enrique Peña Nieto, presidente de México; Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), así como a los procuradores de justicia de 12 entidades federativas, el sol azteca condenó las violaciones en contra de los derechos humanos vividas en nuestro país y exigió a dichas autoridades actuar con eficacia y rapidez para terminar con esta "espiral de descomposición social". Además, realizó un recuento de los crímenes que han causado la muerte de varios militantes de su instituto político en Oaxaca, Sinaloa, Durango, Guerrero, Guanajuato, San Luis Potosí, Quintana Roo, Aguascalientes, Zacatecas, Tamaulipas y Veracruz. La publicación se encuentra firmada por Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD. (EL UNIVERSAL, P. 8, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA)

PENDIENTE EL GOBIERNO FEDERAL PARA RESOLVER CONFLICTOS ELECTORALES: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), admitió que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) le han expresado su preocupación de que el próximo 7 de julio, se susciten "algunos hechos con sus dirigentes", por lo que garantizó que el gobierno federal investigará y buscará dar solución a todos los posibles conflictos derivados de la jornada comicial. Por otro lado, negó que los secuestros en el país estén al alza y aseguró que las cifras oficiales demuestran que han disminuido. Lo anterior, luego de que el Observatorio Nacional Ciudadano por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, difundieron cifras que muestran un incremento de 16.9% de los plagios en el país. Al respecto, el funcionario dijo que los delitos no pueden medirse a partir de encuestas o percepciones y aseguró que "el dato oficial "está muy por debajo de lo que hoy se ha manejado". (MILENIO DIARIO, P. 20, LORENA LÓPEZ Y OMAR BRITO)

PACTO POR MÉXICO NO PUEDE HACER NINGÚN ACUERDO PARA COMICIOS: GAMBOA

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, afirmó que el Pacto por México no tiene la posibilidad de acordar alguna elección y que, si lo intentara, el tricolor no lo permitiría. El legislador argumentó lo anterior diciendo: "Tenemos la mayoría de los gobernadores de los estados, de las presidencias municipales, de las curules en la Cámara de Diputados, de los espacios en los congresos locales y somos el grupo mayoritario en el Senado de la República". Durante su visita a Puebla para apoyar a los candidatos priístas que competirán en los próximos comicios del 7 de julio, Gamboa Patrón externó su confianza en que el Rafael Moreno Valle, gobernador de esta entidad "no meta las manos en estas elecciones y si lo hace vamos a denunciarlo ante las autoridades correspondientes". Asimismo, señaló que hay amplias posibilidades de triunfo para los candidatos que postuló el PRI en las 14 entidades de la República donde habrá comicios. (EL UNIVERSAL, P. 6, REDACCIÓN)

"VERGONZOSA LA DISPUTA POR DINERO EN EL PAN": FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Diego Fernández de Cevallos, ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), consideró vergonzosa y contraria a la historia del blanquiazul la disputa por dinero que protagonizan los integrantes de la bancada de ese instituto político en el Senado de la República. Fernández de Cevallos se propuso a sí mismo para ser una de las figuras que pueda aglutinar a las diferentes corrientes y, así, colaborar para la solución del conflicto interno en su partido. Comentó que ha tenido reuniones y llamadas con integrantes de las distintas corrientes panistas para que Acción Nacional "recupere una imagen digna y respetable", en paz, orden y respeto. Por otro lado, el Jefe Diego descartó postularse para la dirigencia de su partido y añadió que el futuro del blanquiazul será "muy bueno" si éste rectifica su camino. (EL UNIVERSAL, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2013

CHUAYFFET NIEGA FRACASO DE LA SEP EN LA ENTREGA DE COMPUTADORAS

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), afirmó que la SEP no fracasó en la entrega de 240 mil computadoras portátiles para niños de primaria y secundaria en Tabasco, Colima y Sonora y achacó las fallas en el proceso de licitación para la compra de los equipos al consorcio ganador. El funcionario señaló que la decisión de la dependencia de rescindir el contrato a Grupo Mercantil te Prestamos, Integra Ingeniería y Corporativo Arca se debió a que la compañía incumplió el contrato establecido al no garantizar la entrega de los equipos. (REFORMA, P. 1, ROLANDO HERRERA; LA PRENSA, P. 3, PATRICIA CARRASCO)

DIPUTADOS PERFILAN CÁRCEL CONTRA VÁNDALOS

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), así como la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, elaboraron una iniciativa que busca endurecer los castigos contra manifestantes que recurran a actos violentos que afecten a terceros, como el uso de bombas molotov. La propuesta pretende sancionar con cárcel a quienes generen disturbios como los ocurridos en la ciudad de México y Guerrero, en los que han sido dañados comercios, vehículos e inmuebles privados y públicos. Los cambios en el Código Penal Federal implican penas de diez a 20 años de prisión y una suspensión de los derechos políticos hasta por diez años. (EXCÉLSIOR, P. 1, IVONNE MELGAR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS/ MULTAS DEL IFE A LOS PARTIDOS

Sí, aunque usted no lo crea, la Unidad de Fiscalización aplicará sanciones a la coalición PRD-PT y Movimiento Ciudadano pagará 182 millones 706 mil 301 pesos por rebasar los topes de campañas, incluida la presidencial. La Unidad bajo el mando de Alfredo Cristalinas reiteró que AMLO fue el único que los sobrepasó. La coalición PRI y PVEM será sancionada con 203 millones 417 mil 57 pesos por irregularidades en las campañas de diputados y senadores. López Obrador brincó y acusó a los consejeros electorales y a los magistrados del TEPJF de comprados y envilecidos. (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, REDACCIÓN)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

El autor se refirió al conflicto en la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República y cuestionó a Cecilia Romero, secretaría general del blanquiazul, sobre el tema: "Recibimos copia de una carta que Héctor Larios envió a los senadores de su partido. En la misiva, el legislador niega tajantemente haber solicitado castigo para los 23 compañeros de bancada que apoyaron la reforma a los estatutos que le quita el control al coordinador del grupo sobre recursos y nombramientos. 'Desconozco quién ha originado la información que se publica, pero no es mía', puntualizó. Larios precisa que la secretaria general del PAN le solicitó desautorizar las modificaciones por considerar que contravienen el reglamento del partido. Aceptó la sugerencia, pero aclara: 'Estoy convencido de que la sola desautorización basta, por lo que resulta innecesario el haber contravenido jurisdiccionalmente ante el Tribunal Electoral'. Esto último sólo escala el conflicto", subrayó. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2013

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO/ UBALDO DÍAZ

El que de hecho ya es un prófugo de la justicia es el ex gobernador Luis Armando Reynoso Femat. De nada le sirvieron sus argumentos de que su persecución tenía tintes electorales. El panista no pagó la fianza de ocho millones de pesos que le exigieron y empezará su carrera de fugitivo. En el PAN no lo quieren, ya lo habían expulsado y les ganó el pleito en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que obligó a que le restituyeran sus derechos de militante. Así es que sus compañeros de partido, en lugar de estar preocupados, están felices porque se le castigue. (LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, UBALDO DÍAZ)

QRR!/ HABEMUS CONSEJERO/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

Tras hacerse güeyes por segunda ocasión, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió quitar a los diputados la facultad para designar al consejero electoral vacante, como lo considera Manlio Fabio Beltrones y permitir que otros organismos propongan a su gallo. (MILENIO DIARIO, P. 46, HEY, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

SALA XALAPA

ORDENA TEQROO AL PAN Y PRD RETIRAR PROPAGANDA DE CALLES EN 48 HORAS

El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) ordenó a los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) retirar toda su propaganda electoral de la vía pública, ya que ostenta los colores de ambos partidos, por una inexistente "alianza de facto" que genera confusión entre los electores. La medida se extiende también a la publicidad electoral de candidatos a diputados en ocho distritos legislativos en donde estas fuerza políticas decidieron ir en alianza de facto. El mes pasado el TEQROO invalidó la alianza entre ambos partidos, quienes, apelaron ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ratificó el acuerdo del Tribunal estatal. A iniciativa de sus líderes, los partidos acordaron una alianza de facto, que anunció Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca. (MILENIO.COM, FERNANDO MERAZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13